

BASES SORTEO DE UNA KAWASAKI Ninja 125 SE

Kawasaki Motors Europe – Sucursal en España, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 36965, Folio 85, Hoja B295869 sito en calle Jose Agustin Goytisolo 29-31 08908 – L'Hospitalet (Barcelona) España. CIF. W-0032780-I organiza el sorteo de una Kawasaki Ninja 125 SE nueva del 2021.

La moto está pendiente de matricular.

Mediante la compra de una entrada numerada de tribuna, para el GP de WSBK que tendrá lugar en el Circuito de Cataluña, los próximos días 17, 18 y 19 de Septiembre de 2021 y hacerlo en un punto de venta autorizado Kawasaki, se entrará automáticamente en el sorteo.

La compra de entradas deberá hacerse en los puntos de venta Autorizados indicados, que contarán con un sistema telemático de venta de entradas. Al ser cada entrada numerada, cada una de las entradas estará asociada a la persona que las haya adquirido.

La venta de entradas se hará desde el 23 de Agosto hasta el 15 de Septiembre, en los puntos de venta autorizados indicados.

El presente documento contiene las bases por las que se rige el sorteo.

1.- Descripción.

El presente sorteo se encuentra basado en la fidelidad de los clientes hacia las Concesionarios oficiales Kawasaki, cuyas características se definen más adelante en este documento.

Todas las instrucciones o informaciones publicitadas, o que se publiciten a lo largo de la duración del sorteo, formarán parte de los términos y condiciones del mismo.

2.- Ámbito Territorial.

El ámbito de aplicación de la promoción se extiende a todo el territorio nacional, es decir, a todo el Reino de España.

3.- Requisitos del Participante.

Para participar es preciso tener la mayoría de edad o estar autorizado por el representante legal y ser residente en España.

No podrán participar en la presente promoción aquellos participantes que no hayan adquirido la entrada en alguno de los puntos de venta autorizados indicados en este documento.

No podrá participar en la promoción el personal de cualquiera de los puntos de venta autorizados Kawasaki o personal de Kawasaki España, o de empresas externas vinculadas con la producción del sorteo, así como sus familiares en primer grado de consanguinidad / afinidad.

4.- Cómo Participar.

Los participantes pueden participar de la siguiente manera:

Comprando una o varias entradas para el Round de WorldSBK del Circuito de Cataluña, a celebrar los días 17,18 y 19 de Septiembre de 2021, en alguno de los puntos de venta autorizados de Kawasaki e indicados en este documento.

5.- Descripción de los Premios.

El premio objeto de la presente promoción el siguiente:

- 1 moto Kawasaki Ninja 125 SE Modelo 2021 sin matricular

Dicho premio será personal e intransferible.

La organización se reserva el derecho de cambiar el carácter o cuantía del premio en el caso de que alguna empresa patrocinadora del evento así lo requiriese. Asimismo se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma y de conformidad con la publicidad emitida. En ningún caso la decisión de la organización afectará a los derechos de los participantes que ya hayan sido agraciados.

En caso y debido a la actual situación de pandemia COVID-19, que se cancele la presencia de público y se deban devolver el importe de las entradas al los compradores/participantes, se cancelará el Sorteo.

6.-Repercusión Fiscal

Los premios de esta promoción estarán sujetos a la normativa fiscal en vigor en cada momento, actualmente la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sus disposiciones de desarrollo, por lo que en cumplimiento de lo establecido en las mismas, KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. – Sucursal en España efectuará el correspondiente ingreso a cuenta sobre el premio entregado, repercutiendo dicho ingreso a cuenta al premiado. El ingreso a cuenta está fijado actualmente en un 19% sobre la valoración del premio, que es el resultado de incrementar en un 20% el coste de adquisición del premio adquirido por KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. – Sucursal en España

Con independencia de lo anterior, el premiado queda obligado al cumplimiento de sus obligaciones contables y fiscales, en concreto, y como sujeto beneficiario del premio, deberá declarar e incorporar en su base imponible general de su IRPF, la valoración del premio más el ingreso a cuenta que KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. – Sucursal en España haya efectuado sobre dicho importe, de conformidad con la información recogida en el certificado de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF que a estos efectos KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. – Sucursal en España le facilitará.

7.- Adjudicación de los Premios.

El premio será adjudicado de la siguiente forma:

El participante que haya sido agraciado deberá facilitar su nombre, apellidos, número de identificación fiscal, fotocopia del DNI o pasaporte. Kawasaki España gestionará la entrega del premio previa comprobación de los datos del ganador, siempre y cuando se hubieran observado los requisitos contenidos en las presentes bases.

No se admitirá un ganador que hiciera un uso fraudulento de los medios de participación. De tal manera y para evitar riesgos de fraude, el premio será entregado tan pronto se hayan comprobado todos los datos del ganador y de la correspondiente entrada premiada.

El ganador tendrá un plazo máximo e improrrogable de 5 días naturales para facilitar los datos y documentación necesarios, a contar desde la comunicación fehaciente de su condición de ganador. Una vez finalizado este plazo sin haber facilitado los datos pertinentes, el ganador carecerá de derecho alguno para reclamar el premio. Así, el incumplimiento de los plazos marcados por la empresa organizadora será causa suficiente e inexcusable para anular el premio otorgado, perdiendo el ganador todo derecho a reclamar el mencionado premio.

Si no hubiera ganador se haría otro sorteo el día 10 de Octubre de 2021.

Si pasados 10 días no hubiera ganador se realizaría otro sorteo el 30 de Octubre. Si a los 10 días no hubiese ganador el premio se declararían desierto y Kawasaki España sería el beneficiario.

8.- Requisitos de los Premios.

Respecto a esta promoción en la que se entrega un premio en especie, y el ganador no pueda llevárselos el mismo día asignado para ello, la organización gestionará la entrega del mismo, pero no se responsabilizará de cualquier error en la entrega o transporte del premio, siempre que éste sea debido a causas ajenas a su control o a la negligencia del ganador o del transportista.

En ningún caso se canjeará el premio por su importe en metálico.

9.- Plazo.

El plazo de participación será a partir del 23 de Agosto de 2021 hasta el 15 de Septiembre de 2021.

El Sorteo se realizará el día 16 de Septiembre.

10.- Notificaciones y Entrega de los Premios.

El ganador deberá facilitar su nombre, apellidos, número de identificación fiscal, población y copia de su DNI o tarjeta de residencia, y se le comunicará la forma de entrega del premio. El ganador consiente expresamente que su nombre, apellidos y población de residencia se hagan públicos en pantalla o en cualquier otro medio de comunicación.

El premio será operativo durante 15 días después del día 16 de Septiembre del 2021. Si pasados estos 15 días no apareciese ganador se volvería a realizar un sorteo el día 10 de Octubre. Si al cabo de 15 días no apareciese ganador se volvería a realizar un sorteo el día 30 de Octubre, si al cabo de 15 días no apareciese ganador esta tercera ocasión no saliese ganador el premio se declararía cancelado.

11.- Supervisión.

Cualquier participante que manipule los procedimientos del sorteo y/o que viole las Bases contenidas en el presente documento será descalificado.

También queda reservado el derecho de verificar por cualquier procedimiento que la organización estime apropiado que los ganadores cumplen con todos los requisitos de este documento.

12.- Tratamiento de los datos personales.

A efectos de los dispuestos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que KAWASAKI MOTORS EUROPE NV – Sucursal en España reciba de los participantes serán incluidos en un fichero automatizado de su propiedad y tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Los datos de los participantes serán utilizados por KAWASAKI MOTORS EUROPE NV – Sucursal en España para llevar a cabo la presente promoción (contactar a los participantes ganadores y transmitir dichos datos a las marcas o empresas colaboradoras, y así poder llevar a cabo la entrega de los premios).

Los participantes autorizan expresamente a KAWASAKI MOTORS EUROPE NV – Sucursal en España a informarles de nuevos servicios, promociones y acciones comerciales que esta empresa organice posteriormente. Los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de estos datos se ejercerán mediante comunicación por escrito a KAWASAKI MOTORS EUROPE NV – Sucursal en España o por correo electrónico a info@kawasaki.es.

14.- Cesión de derechos de imagen

Los ganadores autorizan a KAWASAKI MOTORS EUROPE NV – Sucursal en España a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio y sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

15.- Conflictos y Ley Aplicable.

Las presentes bases se rigen por la Ley Española. El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

En Barcelona, a 23 de Agosto de 2021

Anexo I

Puntos de venta autorizados Kawasaki Motors Europe N.V.

- Maquina Motors – Bruc
C/ Bruc, 127
08037 – Barcelona
- Maquina Motors Barcelona
C/ Consell de Cent, 130-136
08015 – Barcelona
- Maquina Motors Terrassa
C/ Anoia, 7 (Local 3)
08223 – Terrassa
- Maquina Motors Manresa
Ctra. Manresa – Berga, Km1
08272 - Sant Fruitós del Bages
- Maquina Motors Mollet
Avda. de Antoni Gaudi, 73
08100 – Mollet del Vallès
- MotorKa Sabadell
C/ dels Cardona, 56
08203 – Sabadell
- Motos Paya
C/ Batista i Roca, 21 (Pol. Ind. Pla d'n Boet)
08302 – Mataró
- Motos Carbó
C/ Pau Casals 4
08860 – Castelldefels
- Motobike
Avda. Marià Fortuny, 30
43204 – Reus
- Motos Vicenç
C/ Manel de Montsuart, 14
25005 – Lleida
- Basolí Girona
Ctra. de Barcelona, 197
17001 – Girona
- Kawasaki Motors Europe - Sucursal en España
C/ José Agustín Goytisolo, 29-31
08908 – L'Hospitalet de Llobregat